



## NUEVOS CANALES PARA CONSULTAS AL ICAC EN SEDE ELECTRÓNICA

### El ICAC abre nuevos canales para la presentación de CONSULTAS en los ámbitos:

- AUDITORÍA
- FORMACIÓN
- DEPÓSITO DE CUENTAS
- VERIFICACIONES SOBRE SOSTENIBILIDAD

NOTA: La presentación de consultas sobre - CONTABILIDAD seguirá, por el momento, el canal habitual en la página web [Presentación Consultas de Contabilidad](#)

#### Pasos:

#### 1- Iniciar presentación de una consulta.

Para iniciar una consulta, en cualquiera de los ámbitos anteriores, Ud puede:

- Acceder a [Sede Electrónica del ICAC](#) en la Categoría [Presentación Consultas](#)

O bien

- Pulsar los accesos directos del menú superior de la [Página Web ICAC](#), "Presentación de Consultas", que le llevará también a la Sede Electrónica.

#### 2- Identificación del consultante.

- El acceso a los nuevos canales de presentación puede ser **con** o sin certificado digital (mediante [cl@ve](#)).
- Se recomienda el acceso **mediante certificado digital** porque, de este modo, Ud. tendrá acceso a la consulta y seguimiento del estado de sus expedientes en:

["Mis Expedientes" de la Electrónica del ICAC](#) y en ["Carpeta Ciudadana"](#) del Estado.

#### 3- Tipos de consultas.

Una vez que Ud. se haya identificado en el procedimiento, podrá seleccionar entre uno de los ámbitos antes mencionados.

- [Consultas Auditoría](#)
- [Depósito de Cuentas](#)
- [Formación de Auditores](#)
- [Verificación de la Información sobre Sostenibilidad](#)

#### 4- Cumplimentación de la consulta.

Introduzca el resumen de su consulta ([asunto](#)) y un documento con el texto extendido sobre el tema que desea consultar ([documento de la consulta](#)). Adicionalmente puede incluir otros documentos adicionales y su N<sup>o</sup>ROAC, si está inscrito.